



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2025”

Programa Buenas Prácticas

---

## Valoración de Buena Práctica

**Fecha:** agosto del 2025

**Oficina que presenta la Buena Práctica:** Administración Regional del II Circuito Judicial de San José(Goicoechea)

**Teléfono** 22479320

**Persona que presenta la Buena Práctica:** Juan Carlos Rodríguez González y José Luis Soto Richmond

**Correo electrónico:** amolinae@poder-judicial.go.cr ( Columna S)

**Nombre de la Buena Práctica:** Metodología ágil para la gestión Contratación Pública

### Objetivo:

Implementar una metodología ágil para la gestión de los procedimientos de contratación pública, con el fin de optimizar los tiempos de ejecución, mejorar la planificación y seguimiento de las etapas del proceso, fomentar el trabajo colaborativo entre los equipos técnicos, administrativos y técnicos, y asegurar el cumplimiento eficiente y transparente de los principios que rigen la contratación pública, tales como legalidad, eficacia, eficiencia y rendición de cuentas.

### Consiste:

La buena práctica consiste en la adopción de una metodología ágil adaptada al entorno de la contratación pública, con el objetivo de transformar la forma en que se planifican, ejecutan y supervisan los procedimientos de compra y contratación pública. Esta metodología se basa en principios de transparencia, colaboración interdisciplinaria, mejora continua y entrega de valor de manera iterativa, lo cual permite abordar los procesos contractuales de forma más eficiente, flexible y alineada con las necesidades institucionales. Su ejecución consiste en fomentar la colaboración interfuncional, a través de reuniones diarias con el equipo de contratación pública tipo daily (reuniones breves de no más de 15 minutos), donde cada integrante del equipo responde tres preguntas clave:

1. ¿Qué hice ayer?
2. ¿Qué haré hoy?
3. ¿Qué obstáculos estoy enfrentando?

Todo ello gestionado con herramientas visuales (como tableros tipo Kanban).



Esta dinámica permite mantener el ritmo del equipo, detectar impedimentos de manera temprana y promover la responsabilidad compartida sobre el avance de los procesos.

Situación o problemática identificada:

Previo a la implementación de esta buena práctica, se identificaban una serie de desafíos recurrentes en la gestión de la contratación pública, tales como:

- Tiempos prolongados en la ejecución de los procesos, debido a cuellos de botella, tareas secuenciales rígidas y falta de visualización del avance.
- Baja coordinación entre las áreas involucradas (solicitantes, unidades técnicas, analistas de procesos, coordinaciones y jefaturas).
- Falta de trazabilidad y priorización de tareas, lo que provocaba incumplimientos en los cronogramas y pérdidas de oportunidades presupuestarias.
- Retrasos en la entrega de insumos o en la formulación de pliegos, por ausencia de mecanismos estructurados de seguimiento.
- Dificultades para adaptarse a cambios en las necesidades institucionales, por la rigidez de los enfoques tradicionales.
- Alta tasa en los tiempos de resolución de obstáculos o impedimentos.

**Logro o beneficios tenidos:**

Con la implementación de esta buena práctica, se ha logrado:

- Integrar al equipo de trabajo.
- Reducir los plazos de tramitación, mediante flujos de trabajo colaborativos.
- Aumentar la transparencia y trazabilidad, mediante la definición clara de fases, responsables y revisiones sistemáticas.
- Priorizar y planificar los procedimientos de forma realista, a través de ciclos iterativos (sprints) y sesiones de retrospectiva, donde se analizan las mejoras posibles al cierre de cada ciclo y se registran lecciones aprendidas.
- Mantener dinámicos los procedimientos.

\* Atención oportuna de obstáculos y toma de decisiones.